

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Fecha de entrega de informe	20 FEB 2025
CONTRATADO	Freddy lubini Rozas
CARGO	Abogado OLN
NÚMERO Y FECHA DE DECRETO	Decreto N° 1256 de 29 julio de 2024.
MES A PAGAR	01 al 28 de febrero de 2025.
NÚMERO DE BOLETA Y SU FECHA	Boleta N° 316 de fecha 28 de febrero de 2025.
OFICINA	Oficina Local de la Niñez
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Comunitario
Periodo: 01 al 28 de febrero de 2025.	HORARIO: Lunes a jueves: 08:30-17:30 hs. Viernes: 08:30-16:30 hs.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	Envío a coordinadora el listado de casos derivados desde el Tribunal de Familia. Hago seguimiento de todas las causas que me solicitan gestoras de casos. Solicito al Tribunal de Familia asociación de la causa P-3595-2024, a solicitud de gestora de casos. Solicito vinculación a la oficina judicial virtual de la coordinadora las causas RIT P-4186-2024 y P-16-2025.
Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales.	Se atienden demandas espontáneas los días 03 y 12 de febrero de 2025. La atención brindada el 12 de febrero, es en apoyo a la gestora de casos Patricia Arias. Se entrevista, el 03 de febrero de 2025, a usuaria de la Oficina Local de la Niñez doña Daniela Palma, previamente citada por la gestora de casos Deisy Cid para entregarle orientación legal sobre distintas materias proteccionales. Apoya, el 18 de febrero del corriente, a gestora de casos Deisy Cid emitiendo opinión profesional respecto de un informe que le fue solicitado por usuaria para ser presentado ante el Tribunal de Familia. Asiste el 04 de febrero de 2025 a gestora de casos Glenda Álvarez revisando e interpretando diversas resoluciones judiciales dictadas en procedimientos proteccionales y de violencia intrafamiliar. Asesora a gestora de casos Patricia Arias, entregando sugerencias

	<p>para la confección de un reporte que debe presentar ante el Tribunal de Familia de Concepción en autos RIT P-4028-2024.</p> <p>Asesora a gestora de casos Rocío Rojo respecto de información que debe proporcionar al Tribunal de Familia en causa F-160-2025.</p>
Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.	Emite reporte solicitado por el Juzgado de Familia de Talca en relación con las gestiones realizadas por nuestra OLN respecto de los causas P-3118-2024 y P-2080-2024, que nos fueron derivados por el Tribunal de Familia de Concepción.
Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.	Revisa, corrige y da visto bueno, el día 18 de febrero del corriente, a requerimiento proteccional elaborado Rocío Rojo.
Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.	Se mantiene permanente retroalimentación con la red de Niñez cuando es requerido, respondiendo toda clase de consultas sobre los procedimientos de OLN y de los alcances de la Ley 21.430.
Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).	Redacción final de la resolución que decide la acción de tutela administrativa interpuesta contra establecimiento educacional Metodista de Concepción, quedando lista para su notificación.
Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.	Se acuerda con coordinadora la necesidad de organizar reunión con funcionarios del Tribunal de Familia para implementar la función de monitoreo de manera ordenada y gradual.
Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relacionan con NNA en la comuna.	Se comienza la planificación de las actividades que se realizarán durante el presente año destinadas a divulgar el funcionamiento de OLN, analizando la manera de focalizar adecuadamente la información a la comunidad, en especial a los establecimientos educacionales.

Realizar un plan de capacitación a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia.	Elaboración de plan de capacitación sobre diversas temáticas relacionadas con la legislación de niñez.
Apoyar a coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos.	<p>Participa en reunión semanal de equipo de OLN, interviniendo y entregando puntos de vistas legales cuando se requiere.</p> <p>Asesora y orienta jurídicamente a coordinadora respecto de actuaciones vinculadas a los procedimientos internos de OLN, según ley 21.430 y reglamentos de protección administrativa y de tutela administrativa.</p> <p>Se sostiene reunión el 04 de febrero de 2025 con coordinadora y con gestora de casos Rocio Rojo entregando asistencia legal para abordar convenientemente un caso sobre vulneración de derechos ingresado recientemente a la Oficina Local de la Niñez.</p>
Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local.	Participa el 18 de febrero del corriente en la actividad denominada escuelas abiertas organizada por la Oficina Municipal de Infancia, guiando, trasladando y orientando a las familias intervenientes.
Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de cogarante.	Previa citación y a petición de usuarios de OLN que desean saber cómo proceder en su rol de cuidadores, se realizan entrevista a abuela por línea paterna de niño cuya padre fue objeto de medida cautelar de prohibición de acercamiento, y a una madre de niño cuyo padre ha incumplido de manera reiterada su obligación alimenticia manteniendo varios apremios en su contra, por lo que se le asesora respecto de su consulta de cómo obtener autorización para que su hijo pueda salir del país.
Apoyar y acompañar en actividades de la dirección de desarrollo comunitario cuando sea solicitado.	Participa el 07 de febrero de 2025 en actividad verano en tu barrio organizada por DIDEKO, entregando regalos a niños de la villa San Francisco de Concepción.
Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, cesfam, etc.) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.	Participa en charla organizada por Oficina Municipal de Defensa de delitos violentos.
Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez.	Realización de monitoreo de casos.

Actividades a realizar entre el 24 y 28 de febrero de 2025.	Entregar informe de derivaciones efectuadas por el Tribunal de Familia durante febrero del corriente. Participar en reunión semanal de equipo de OLN y de oficina Municipal de Infancia. Remitir oficios respecto de informes protectivos solicitados por el Tribunal de Familia a la Oficina Local de la Niñez.
---	--


FREDDY IUBINI ROZAS
PRESTADOR DE SERVICIOS


JACQUELINE BURGOS RÍOS
COORDINADORA OFICINA
MUNICIPAL DE INFANCIA


SINTIA LEYTON AEZO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

